



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Gratificado en Ciencias de la Comunicación

a la señorita

Ruth Ramírez Torres

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de agosto del año dos mil.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de marzo del año dos mil uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes de junio del año dos mil uno.

El Secretario

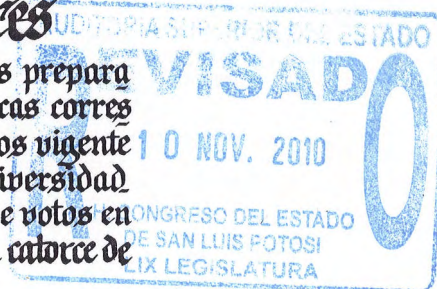
Pic. Mario García Valdez

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA



No. de folios: 30, que-
dando en el tomo 39159
folio 30 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 10 de Agosto de 2001
El Srco.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 20
del libro 10
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 11
cédula No. 03490538
México, D.F. a 10 de Agosto de 2001

EL REGISTRADOR

[Signature]



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
Y DERECHOS DE EXERCICIO